

Resultados de la Evaluación

Anexo 2. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (CONAC)

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/05/2024	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/07/2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. Argelia Mayle Cruz Reyes	Unidad administrativa: Dirección de Contraloría Municipal
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño y la pertinencia de los principales procesos de gestión y los resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) correspondiente al ejercicio fiscal 2023, con base en la información entregada por el Municipio.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Analizar la contribución del FORTAMUNDF al cumplimiento de los objetivos y metas nacionales y sectoriales; así como, su orientación a resultados con base en indicadores estratégicos y de gestión propios del Municipio.• Analizar la pertinencia de los principales procesos de gestión para justificar la planeación de las obras y acciones, producción y entrega a los beneficiarios de los bienes y servicios generados.• Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del FORTAMUNDF.• Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del FORTAMUNDF derivados de las evaluaciones externas.• Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del FORTAMUNDF.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de gabinete con preguntas metodológicas agrupadas en cinco temas conforme a los Términos de Referencia.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Los resultados de los indicadores del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) al cuarto trimestre de 2023 reportan que el indicador Índice de Dependencia Financiera aumentó 0.04 puntos en relación con el año anterior en sentido contrario al establecido para el indicador y el indicador Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México tuvo un resultado negativo de 9.11442 en sentido contrario al del indicador.• El Municipio dispone de una Manual de Riesgos y Medios de Control y estructuras organizacionales de las principales áreas que intervienen en la ejecución del FORTAMUNDF.

<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.</p> <p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El municipio conoce las disposiciones normativas que dan origen al FORTAMUNDF y que regulan el destino que se le puede dar. • Se destinaron los recursos del FORTAMUNDF a los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal. • Conocimiento de los resultados con observaciones derivados de la fiscalización del FORTAMUNDF.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se identificaron.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se identifica una relación directa de los objetivos del FORTAMUNDF con las estrategias del Plan Municipal de Desarrollo. • El indicador Índice de Dependencia Financiera aumentó 0.04 puntos en relación con el año anterior en sentido contrario al establecido para el indicador y el indicador Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México tuvo un resultado negativo de 9.11442 en sentido contrario al del indicador. • El Municipio no publicó el formato establecido en los Lineamientos de información pública financiera del Consejo Nacional de Armonización Contable y no difundió la información financiera especificando el destino del FORTAMUNDF conforme a la norma del Consejo. • El Municipio no cuenta con programas de trabajo institucional y/o acciones determinadas de atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para la atención de recomendaciones derivadas de las evaluaciones realizadas al fondo.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se identificaron.

<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>El artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal establece los conceptos en que pueden ser utilizados los recursos del FORTAMUN.</p> <p>El municipio devengó y pagó el 91.7% de los recursos del FORTAMUNDF al 31 de diciembre y el 99.9% al 31 de marzo de 2024. El Municipio dispone de un Manual General de Organización en el que se establece las responsabilidades de las dependencias administradoras y ejecutoras de los recursos del fondo, Tesorería Municipal, Dirección de Administración, Dirección de Planeación y la Dirección de Contraloría.</p> <p>Los recursos del FORTAMUN fueron aplicados en proyectos que se apegan a los destinos establecidos en el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.</p>
<p>Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vincular en la planeación municipal los objetivos del FORTAMUNDF y las estrategias del Plan de Desarrollo Municipal, a través de la incorporación de líneas de acción a cuyo cumplimiento contribuye el FORTAMUNDF, con el objetivo de que constituyan una referencia para medir a nivel municipal los resultados obtenidos con la ejecución de los recursos del fondo. • Implementar acciones para reducir la dependencia financiera del municipio a los recursos del FORTAMUNDF y al mismo tiempo, incrementar los ingresos de libre disposición.

<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar a la planeación municipal el seguimiento de los indicadores Índice de Dependencia Financiera y Tasa de variación del ingreso disponible, con el objeto de vincular los objetivos del fondo con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.
<ul style="list-style-type: none"> • Publicar en Internet el formato establecido en los Lineamientos de información pública financiera del CONAC especificando que no se ejecutaron obras con los recursos del fondo con el objeto de cumplir con la normativa aplicable.
<ul style="list-style-type: none"> • Difundir en Internet la información financiera especificando el destino del FORTAMUNDF conforme a la norma del Consejo Nacional de Armonización Contable
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un programa de trabajo para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora con el objeto de mejorar la ejecución del fondo.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Alan Ricardo Rodríguez Torres
Cargo: Representante Legal/Coordinador
Institución a la que pertenece: PDM Industrias S.A. de C.V.
Correo electrónico del coordinador de la evaluación: rafaelcano@negosur.com
Teléfono (con clave lada): 999 4065168

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.	
Siglas: FORTAMUNDF	
Ente público coordinador del (los) Programa(s): Municipio de Palizada, Campeche	
Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>	
Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):	
Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):	
Dirección de Tesorería	
Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
C.P. Omar Díaz Sánchez	Tesorero Municipal

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <u>Tesorería Municipal</u>	
6.3 Costo total de la evaluación: \$75,000.00 IVA Incluido	
6.4 Fuente de Financiamiento: Ingresos de Libre Disposición	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://palizada.gob.mx/informacion-financiera/	
1.2 Difusión en internet del formato: https://palizada.gob.mx/informacion-financiera/	